

Objeto:

Relevamiento del Plan de Contingencia de Seguridad de la Información, Revisión de Procesos y Procedimientos (SOSI)

Período**auditado:**

2023

Normativa**relevante:**

•**Ley N° 70 (BOCBA N° 539).** Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del sector público de la ciudad (Texto consolidado por Ley N° 6.588).

•**Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 5.758).** Aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Plan Anual de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.

•**Resolución N° 1-SGCBA/19 (BOCBA N° 5.543).** Modifica Estructura Orgánico Funcional – Sindicatura General.

•**Circular N° 2-SGCBA/17 (BOCBA N° 5.219).** Implementación del informe ejecutivo.

Equipo auditor:**Auditor Interno Titular:****Informe Ejecutivo****PROYECTO N°003/24**

**Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal**

Subgerencia Operativa de Sistemas Informáticos

Alcance: La presente auditoria consiste en el análisis del plan de contingencia de seguridad de la información, la revisión de procesos y procedimientos que ejecuta la Subgerencia Operativa de Sistemas Informáticos (en adelante, SOSI) de la Sindicatura General de la ciudad de Buenos Aires.

Las tareas de campo, han sido desarrolladas en la Subgerencia Operativa de Sistemas Informáticos dependiente de la Gerencia General Técnica, Administrativa y Legal de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N°346, 6to piso, CABA, entre los días 26 de marzo y 25 de abril de 2024.

El presente informe, responde al proyecto N°03/24 del plan anual de auditoria para el ejercicio 2024, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° 117-SGCBA/23, publicada el 29 de noviembre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De lo observado, se concluye que el área auditada lleva adelante un adecuado control del sistema informático. Se destaca el compromiso de los responsables del área presentes en el momento de la auditoria, al facilitarnos el desarrollo de la misma. Se recomienda, continuar llevando adelante las tareas referidas a la Seguridad Informática del Organismo, como hasta el momento.

Dr. Rodrigo, MARTINEZ
DAVEÑO

Equipo Auditor:

Dra. Maria Alejandra,
RUGGERI.

Dra. Maria Florencia,
VILCHE.

Dr. Leandro, ARIAS
SOLARI.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N°03. Plan de Contingencia Seguridad Informática (Inf. Ejecutivo)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.